

Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

Perfodo: Segundo Trimestre de 2017

Offetne de Control Interno Bogotá, Agosto de 2017

nforme de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

Periodo: Segundo Trimestre de 2017

Introducción

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014). Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros.

Objetivos:

- Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2016.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normatividad aplicable.

Costos de Administración y de Operación

Contratación de Servicios Personales Durante el segundo trimestre del presente año se observó el siguiente comportamiento de los gastos efectuados por la entidad, tomando como base para el análisis los rubros presupuestales más representativos que generaron una reducción o incremento.

Costos Administrativos y de Operación

Para la fecha de corte junio 2016 y 2017, se realizó por parte del equipo de control interno una revisión al comportamiento de manera general a los costos administrativos y operativos, tomados de los reportes contables que posee la entidad, a través del aplicativo LIMAY. Como resultado se presentan los siguientes cuadros comparativos.

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AL CORTE DE LOS MESES JUNIO DE 2017 Y 2016

CONCEPTO	JUNIO 2017	JUNIO 2016		Section 1
SUELDOS Y SALARIOS	3.752.111.007	2.332.632.524	1.419.478.483	60,85%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	211.991		211.991	100,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	617.514.337	323.439.508	294.074.829	90,92%
APORTES SOBRE LA NOMINA	147.880.900	63,886,600	83.994.300	131,47%
GENERALES	835.963.039	621.826.316	214.136.723	34,44%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	81.368 -		81.368	100,00%
TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS	5.353.762.642	3.341.784.948	2.011.977.694	60,21%

Fuente: Aplicativo LIMAY

Del anterior cuadro se deduce que el incremento más significativo se presenta en el rubro de aportes sobre la nómina con un 131.47%, este resultado se presenta por un aumento significativo en la vinculación de nuevo personal, generado por la nueva estructura organizacional que sufrió la entidad a principios de la vigencia 2017, seguidamente el gasto donde se presentó un incremento, es el que refiere a las contribuciones efectivas con un 90.92%, para lo cual se explica que el aumento se dio por las

mismas razones expuestas en el rubro anteriormente analizado. Por último, se analizó el comportamiento del rubro de sueldos y salarios, donde se alcanzó un incremento del 60.85%, cuyo resultado se afectó por el número de vinculaciones de empleados a la planta global, luego del rediseño institucional.

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DE OPERACION AL CORTE DE LOS MESES JUNIO DE 2017 Y 2016

CONCEPTO	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS Y SALARIOS	3.014.872.636	1.858.510.349	1.156.362.287	62,22%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	520.843.744	260.705.300	260.138.444	99,78%
APORTES SOBRE LA NOMINA	121.568.700	51.155.400	70.413.300	137,65%
GENERALES	466.115.732	563.230.915	- 97.115.183	-17,24%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	4.123.400.812	2.733.601.964	1.389.798.848	50,84%

Fuente: Aplicativo LIMAY

Analizando los gastos de operación, se observa que el incremento más representativo corresponde al rubro aportes sobre la nómina con un 137.65%, este comportamiento obedeció a que se vinculó nuevo personal asociado a las áreas misionales, los cuales son clasificados dentro de la contabilidad como gastos de operación, seguidamente se presentó un incremento del 99.78% en el rubro de contribuciones efectivas, cuya explicación refiere a gastos de personal en ocasión a la vinculación de personal en las áreas misionales producto del rediseño institucional que sufrió la entidad. Otros de los aspectos analizados donde se generó un incremento del 62.22%, fue en el rubro de sueldos y salarios, lo anterior como consecuencia de la vinculación del nuevo personal asociado a las áreas misionales y cuya clasificación contable viene afectando los gastos de operación de la entidad.

Por último, se resalta un ahorro del 17,24% en el rubro de gastos generales, como consecuencia de la gestión que se viene adelantando el área de recursos físicos, como es el ahorro en los gastos de servicios públicos, impresos y publicaciones, gastos de transporte y comunicación, etc...

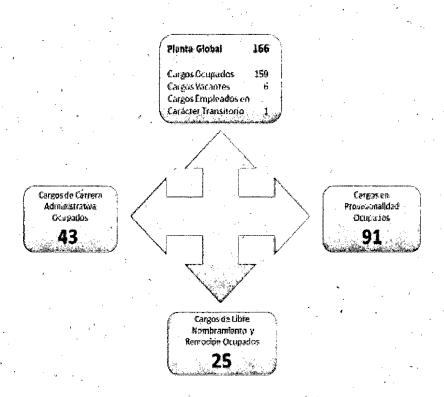
Más adelante se presenta un análisis detallado de los gastos generales y su comportamiento al corte de los meses de junio de 2017 y 2016.



Planta Personal

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte modificó su estructura organizacional en consecuencia de la expedición del Decreto 037 de 2017. Para la fecha del seguimiento se presenta a continuación la composición de la planta global de la entidad al corte del mes de junio de 2017.

Composición de la Planta de Personal de la SCRD



Fuente: Grupo Interno de Talento Humano - Reporte SIGIA Junio 2017

Contratación de Servicios Personales

Se realizó un análisis por parte del equipo de control interno, partiendo de la base de que se suscribieron un total de 73 contratos por prestación de servicios con personas naturales, vigentes a la fecha de corte del mes de junio de 2017 y cuya sumá alcanzó un valor total de \$3.887.666.767, los anteriores datos fueron comparados con la información

correspondiente al mismo corte de junio del año 2016, donde se estableció que la entidad suscribió para la época un total de 62 contratos por prestación de servicios con personas naturales, y cuya suma alcanzó un total de \$2.212.474.262. Como conclusión se determinó que la entidad incremento al corte de junio un 17.74% en el total de contratos de prestación de servicios y un incremento del 75.72% en términos del costo de los contratos de prestación de servicios.

COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES AL CORTE DE JUNIO 2016 VS. 2017

DESCRIPCIÓN	CONTRATOS JUNIO 2016	CONTRATOS JUNIO 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL CONTRATOS	62	73	11	17,74%
VALOR CONTRATOS	2.212.474.262	3.887.666.767	1.675.192.505	75,72%

Fuente: Reporte al SIGIA al corte de junio 2017 y 2016.

Como resultado de la contratación presentada en el cuadro anterior, se analizó que se realizaron más contratos al corte de junio de 2017, en razón a que en el lapso de enero a mayo del año 2016 se suscribieron menos contratos de prestación de servicios, ya que la entidad contaba con una planta temporal que alcanzaba un total de 130 cargos. Este mismo análisis explica de igual manera el comportamiento en el incremento de la suma total de los contratos al ser comparados a la fecha de corte de los meses de junio de 2016 y 2017.

Como otro fenómeno que explica el incremento en los contratos de prestación de servicios, fue el de la composición de la nueva estructura organizacional de la SCRD, donde se presentaron grandes cambios encaminados especialmente al cumplimiento de los proyectos de inversión los cuales buscaban en gran medida una transformación cultural en la ciudad y una formalización, control y vigilancia de aquellas entidades sin ánimo de lucro, cuyos objetivos están enfocados a temas de carácter deportivo, recreativo y cultural.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en el resultado de los incrementos en el número de contratos obedece a la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas, que se hacen necesarias para el cumplimiento de la planeación institucional. Cabe anotar que, a pesar de los cambios surtidos en el incremento de personal por cuenta de la nueva estructura organizacional, la entidad aumentó el número de contratos de prestación de servicios personales al corte de junio de la vigencia 2017; y que este comportamiento obedeció a que en el segundo trimestre de la vigencia 2016 se contaba con una planta temporal asociada a los proyectos de inversión de la anterior administración.

Vale la pena mencionar que los cargos del nivel profesional asociados a la planta anterior, correspondían a un total de (27) y con el nuevo rediseño institucional se incorporaron a la planta de personal un total de (101) profesionales, concluyendo que en los cargos del nivel profesional se géneró un incremento porcentual cercano al 274%.

Gastos de Personal

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y APORTES SOBRE LA NÓMINA CAUSADOS EN LOS PERIODOS DE MAYO – JUNIO DE 2017 Y 2016

CAUJADUS EN EUS	EITIODOS DE IVIA	O JOINIO DE Z	017 1 2010	
CONCEPTO DE GASTO	GASTOS DE PERSONAL CAUSADOS PERIODO MAYO - JUNIO 2017	GASTOS DE PERSONAL CAUSADOS PERIODO MAYO - JUNIO 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS DE PERSONAL	1.504.799.905	1.619.949.088	- 115.149.183	-7,11%
HORAS EXTRAS	3.301.269	4.605.483	- 1.304.214	-28,32%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	156.065.348	156.525.452	- 460.104	-0,29%
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	7.626.000	-	7.626.000	100,00%
HONORARIOS	14.779.800	. 8.932.698	5.847.102	65,46%
PRIMA DE VACACIONES	165.355.581	61.820.598	103.534.983	167,48%
PRIMA DE NAVIDAD	234.882.059	122.277.391	112.604.668	92,09%
VACACIONES	177.092.080	89.684.455	87.407.625	97,46%
BONIFICACION ESPEC. DE RECREACION	9.176.172	5.234.019	3.942.153	75,32%
BONIFICACIONES	- 4.456.692		- 4.456.692	100,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	249.420		249.420	100,00%
CESANTIAS	496.464.999	225.530.234	270.934.765	120,13%
INTERESES CESANTIAS ,	15.846.160	7.642.932	8.203.228	107,33%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL	8.535.971	18.098.098	- 9.562.127	-52,83%
DOTACION Y SUMISTRO A TRABAJADORES	9.580.926	650.000	8.930.926	1373,99%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	8.279.347	8.318.957	- 39.610	-0,48%
PRIMA DE SERVICIOS	805.363.032	342.800.941	462.562.091	134,94%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION ,	2.547.379	2.494.202	53.177	2,13%
PRIMA TECNICA	512.620.443	. 288.510.150	224.110.293	77,68%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	37.009.846	38.621.085	- 1.611.239	-4,17%
RECONOCIMIENTO POR COORDINACION	12.282.530	12.837.150	- 554.620	-4,32%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	211.991	-	211.991	100,00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	134.003.700	37.027.500	96.976.200	261,90%
COTIZACION A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	197.733.098	77.825.700	119.907.398	154,07%
COTIZACION A LAS ARL	11.688.200	4.749.472	6.938.728	146,09%
COTIZACION ADMINISTRADORAS R.P.M.	130.346.129	54.638.480	75.707.649	138,56%
COTIZACION ADMINISTRADORAS R.A.I.	149.310.969	55.490.100	93.820.869	169,08%

Fuente: Libros Auxiliares - LIMAY

Incrementos

Del cuadro anterior, se observa que las variaciones más representativas donde se presentaron incrementos son los que corresponden a los siguientes conceptos: Dotación y suministro a trabajadores con un porcentaje del 1.373,99%, seguido de los gastos de aportes a las cajas de compensación con un porcentaje del 261.90%, otro de los rubros que presenta un incremento importante es el que corresponde a los gastos causados por Prima de vacaciones cuyo porcentaje alcanza un 167,48%. Los anteriores resultados obedecen a los siguientes análisis:

- 1. En el rubro de Dotación y suministro a trabajadores se causaron gastos en el periodo objeto de la revisión, los cuales se generaron en ocasión al registro de movimientos realizados desde el área de almacén, los cuales por información desde el área contable serán reclasificados en el mes de octubre de 2017 en el rubro de gastos que corresponde según el régimen de contabilidad pública.
- 2. En lo que refiere a los gastos por aportes realizados a las cajas de compensación se pudo constatar que para el periodo abril junio de 2017, se presentó un incremento que obedece a que se vinculó nuevo personal por el rediseño institucional desde el mes de febrero y qué comparado con el mismo periodo del año 2016, no se generó un gasto mayor porque no se contaba con personal asociado a la planta temporal, ya que para la época esta había culminado en el mes de mayo de 2016.
- 3. Para el caso del incremento presentado en el rubro de gastos por prima de vacaciones se generó una causación mayor en el periodo 2017, en razón a la vinculación de nuevo personal asociado a los cambios que se dieron en el nuevo rediseño institucional que sufrió la SCRD. Otro aspecto que se analizó fue el de la culminación de la planta temporal en el mes de mayo de 2016, que generó una menor causación de los gastos de prima de vacaciones.

Viáticos y Gastos de Viaje

Para los periodos objeto de análisis, se observó que, desde la consulta de los registros contables de la entidad, se registraron gastos durante el periodo abril – junio de 2017, así:

- Gastos de viaje por comisión de servicios para el aniversario del Teatro Metropolitano de Medellín.
- Gastos de viaje por comisión de servicios al evento "Music Cities Summit" realizado en Toronto, Canada.
- Gastos de Viaje por comisión de servicios al evento "Compromisos y acciones por la cultura en las ciudades sostenibles", realizado en la ciudad de Jeju Corea del Sur.

La suma acumulada de estos gastos asciende a \$ 14.003.109, que comparado con el mismo periodo, no se tenía causado en la contabilidad ningún gastos en este rubro, por lo que el incremento alcanza en términos de porcentaje un 100 %.

Energía

En este concepto se presentó un incremento del 22.24%, porcentaje que resulta de comparar con el gasto de energía causado en el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2016. Pese a existir un incremento en este rubro, la entidad muestra una importante reducción en el consumo de energía eléctrica por persona, comparado con el periodo inmediatamente anterior, en razón a que se pasó de un consumo de 37,33KW/persona, a un 24,85 KW/persona.

Se destaca que las actividades que han contribuido con el ahorro de energía, han tenido relación directa con la revisión y apagado de las luces después de las 6:00 p.m, por parte de los guardas de seguridad y al uso eficiente que se le está dando al funcionamiento de los hornos microondas y las grecas en la cafetería de la sede principal y demás sedes de la entidad.

Por lo tanto, se informa que, en cuanto al cumplimiento del indicador, la entidad se encuentra en el 100%, pues el consumo de energía de este periodo: 24,85 KW/persona, está muy por debajo de la meta establecida, indicando que la SDCRD, es 70% más eficiente, que el promedio general de las entidades que conforman el sector cultura, recreación y Deporte del Distrito.

Acueducto y Alcantarillado

Se presentó un incremento del 72.16% respecto al trimestre de la vigencia anterior, por cuanto en el periodo evaluado se pagaron facturas correspondientes a periodos anteriores (febrero y marzo de 2017). Sin embargo, de acuerdo con el periodo de análisis, de los meses de marzo y abril del año en curso, que se contrastan con factura recibida en el mes de mayo, vale la pena destacar que la entidad se encuentra cumplimiento el 100% de esta meta, evidenciándose una disminución en el consumo de agua por persona, con respecto al bimestre inmediatamente anterior.

Uno de los factores que han incidido en este ahorro, tiene que ver con el refuerzo realizado por parte del subsistema de gestión ambiental, al personal del nuevo contrato de aseo y cafetería, respecto a los criterios de uso racional del líquido en sus actividades de limpieza.

Como ya se mencióno, la entidad se encuentra en un cumplimiento del 100%, pues el consumo de agua está por debajo de la meta: (0,56 M3/persona), siendo el resultado: 0,17

M3/persona. De esta manera se demuestra que la entidad es un 69% más eficiente con respecto a la meta del Sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito.

Como actividades realizadas por la entidad, se ha llevado a cabo la implementación de controles como la revisión del sistema hidráulico para detectar la presencia de fugas, el establecimiento de un formato para el control de las estadísticas de consumo de agua y la aplicación de las pólíticas de operación.

Disminuciones

Capacitación y Bienestar

Durante el periodo objeto de análisis se evidenciaron ahorros en el rubro capacitación y bienestar con un porcentaje cercano al 52.83%, este resultado obedece a que la entidad causo menos gastos durante el periodo abril- junio de 2017, sin embargo se verificó que se realizaron actividades del Plan de Bienestar en el mismo periodo, que solo fueron causadas como gastos en la contabilidad, hasta el mes de julio de 2017, un ejemplo de ello fueron las actividades de reconocimiento de los mejores funcionarios de la SCRD y los eventos de vacaciones recreativas y semana ambiental, que suman aproximadamente un valor de \$16.261.183.

Horas extras

El gasto causado por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los secretarias y secretarios, así como el conductor asignado al despacho de la Secretaria, del cuadro de prestaciones sociales y gastos de personal se analiza que se presentó en este rubro una disminución del 28.32% comparados con el mismo periodo.

Sueldos de Personal

Para el periodo objeto de la evaluación se evidencia una disminución en el rubro de gastos de personal que equivale a un 7.11%, lo que se vio representado en términos de valores absolutos un ahorro equivalente a \$115.149.183, lo anterior como beneficio de la vinculación de personal asociado al nuevo rediseño institucional.

CONCLUSIONES

- Con el fin de dar continuidad a las medidas de austeridad, se debe realizar un seguimiento permanente a los indicadores que miden el consumo de agua y energía por persona, a fin de cumplir con las metas establecidas por la entidad.
- Se considera necesario seguir realizando el seguimiento a los consumos de combustible del vehículo de propiedad de la SCRD cuya asignación actual pertenece al Despacho de la Secretaría. Dicho seguimiento no se evidencia en ORFEOS desde el mes de abril del presente año.
- 3. Es importante resaltar que debido a la nueva estructura organizacional se evidencia un ahorro en gastos de personal comparado con el número de funcionarios de la planta global que venía operando en el periodo inmediatamente anterior.
- 4. Es pertinente generar ahorros en gastos de personal asociados con los rubros de vacaciones y prima de vacaciones, a fin de que los funcionarios de la planta global realicen el disfrute de las vacaciones sin acumular más de dos periodos.
- 5. Establecer mecanismos que permitan realizar un seguimiento y control a la contratación de servicios personales, a fin de cumplir con las directrices implementadas según el nuevo rediseño institucional.

Mauricio Ramos Gordillo
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Fabián Alexander González Ochoa.